



Perfumería y afines Convenio 2015

03

29 de septiembre de 2015



Reunión de la mesa negociadora del convenio

Ayer día 28 de septiembre, se reanudó la negociación del Convenio de Perfumería. Previamente ambas organizaciones sindicales UGT y CCOO a lo largo de la mañana consensuamos una propuesta que posteriormente fue presentada a la patronal STAN-PA, la misma en sus aspectos fundamentales consistía en:

- 2 años de vigencia del convenio
- Retroactividad de 20 meses
- Incrementos para el año 2015 del 0,8%, y para el año 2016 del 1,3%
- Cláusula de revisión, sin retroactividad que solo opere al alza
- Flexibilidad inversa
- Posible ampliación de sábado pasando de 5 a 7 ampliando para estos 2 nuevos sábados la compensación a 1,75
- Creación de una mesa sectorial

SRANPA, manifestó que dicha propuesta era claramente insuficiente, manteniendo su propuesta:

- 10 sábados, domingos y festivos
- 172 horas de flexibilidad
- 8 horas de aumento de jornada para el año 2017
- Cláusula de revisión: sin retroactividad, y que opera al alza y a la baja
- Incrementos del 0,6% para el año 2015 y del 1% para el año 2016

Tras un largo debate y cambios de impresiones por parte de ambas organizaciones sindicales, puntualizamos de forma clara y nítida cuáles eran los puntos que la parte social no iba a aceptar:

- Ningún tipo de aumento de jornada
- No vamos a aceptar el paso de 100 a 172 horas flexibles
- No aceptamos la propuesta de revisión salarial
- No aceptamos la utilización de los sábados, en festivos y domingos
- En cuanto a la oferta económica, la encontramos insuficiente

Una vez expuestas nuestras posiciones, nos hemos emplazado a una nueva reunión para el próximo 5 de octubre.

Estamos en un momento importante de la negociación y es necesario que todos los centros estén informados de la marcha de la misma.

Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT
CCOO de Industria